



29 de diciembre de 2017

**ABN-10925/2017**

Señores

**OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA No.41/2017**

Ciudad

Estimados señores:

En atención a las consultas formuladas sobre la Licitación Pública No.41/2017 "Contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un (1) sistema suplidor de energía eléctrica ininterrumpida (UPS) de treinta (30) KVA, para ser instalado en el edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República", le informamos lo siguiente:

**1. Consulta**

**¿Se programará una visita al sitio de instalación del UPS?**

**Respuesta**

De acuerdo al numeral 5 "Inspecciones y pruebas" página 68 del pliego de condiciones, se indica: *"Previo a la presentación de la oferta, el oferente tendrá la oportunidad de realizar una única visita al Edificio del BCH, para inspeccionar las áreas donde se hará uso del equipo objeto de esta contratación; debiendo solicitar la visita mediante nota escrita, indicando el nombre y número de identidad del personal designado. Esta labor será coordinada por el personal del Departamento de Infraestructura y Servicios del BCH"*.

En vista de lo anterior, el oferente podrá efectuar una visita al sitio de instalación del UPS en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, el día martes 2 de enero de 2018, a las 10:00 a.m., dicha visita será coordinada por el ingeniero Marlo Henríquez ([mario.henriquez@bch.hn](mailto:mario.henriquez@bch.hn)), PBX. 22161000 ext. 20481.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



## 2. Consulta

**Las instalaciones eléctricas para la conexión y puesta en marcha del UPS ¿son responsabilidad del oferente o serán realizadas por el Departamento de mantenimiento del Banco, en base a las recomendaciones del fabricante?**

**Respuesta:**

En el numeral 3.2 "Especificaciones Técnicas del Equipo", página 63 del pliego de condiciones, se indica: "*El BCH cuenta con el alimentador eléctrico para la alimentación del UPS. El contratista deberá hacer la conexión respectiva del alimentador con el UPS*".

El alimentador con el que cuenta el Banco, es de cable 3x1/0+1x1/0N+2x4T AWG, THHN; por lo tanto, el oferente que resulte adjudicado, no realizará ningún tipo de instalación eléctrica, únicamente hará la conexión final del UPS, con el alimentador eléctrico existente.

En caso de que el fabricante tenga otras recomendaciones, el BCH hará los ajustes correspondientes.

Atentamente,

  
**ANA SUYAPA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**  
Jefe División de Adquisiciones y Contrataciones  
Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

Cf: Luisa Arely Pineda Pineda, Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMP/HB

Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!